



Hoy ha dado luz verde para que comience la tramitación del anteproyecto de ley, que será objeto de distintos informes antes de su remisión a la Asamblea

El Gobierno regional inicia el proceso para eliminar el Consejo Consultivo

- El Consejo dispone de un equipo de 44 personas, con un coste anual para la Comunidad de Madrid de 2,3 millones de euros
- El anteproyecto contempla que sea el Consejo de Estado el que asuma las funciones que hasta el momento desarrollaba

16 de julio de 2015- La Comunidad de Madrid ha iniciado hoy el proceso formal para eliminar el Consejo Consultivo, un órgano creado en el año 2007 que desaparecerá próximamente, contribuyendo, de esta manera, a evitar duplicidades y racionalizar la estructura de la Administración regional, tal y como se ha comprometido la presidenta, Cristina Cifuentes.

Este organismo, que dispone de un equipo de 44 personas, con un coste anual para la Comunidad de Madrid de 2´3 millones de euros.

Al dar luz verde al inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para la supresión del Consejo, el Gobierno regional impulsa un proceso que culminará cuando el proyecto definitivo sea remitido a la Asamblea de Madrid.

En este sentido, el anteproyecto contempla que sea el Consejo de Estado el que asuma la función consultiva que hasta el momento desarrollaba el Consejo Consultivo, de tal manera que se mantendrán las garantías de imparcialidad e independencia de la Administración pública.

El paso siguiente al dado hoy por el Gobierno regional será remitir a distintos organismos el texto del anteproyecto para estudio y formulación de observaciones, a fin de elaborar un texto definitivo que se elevará de nuevo al Consejo de Gobierno. Una vez aprobado el proyecto de ley, será remitido a la Asamblea de Madrid, para su debate y aprobación, en su caso.

Tras la supresión de este organismo, los funcionarios de carrera que pertenezcan al Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid, quedarán adscritos a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. El resto de funcionarios, se integrarán en la Consejería de Presidencia y Justicia, así como



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

en otros departamentos de la Comunidad de Madrid.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid